

**EDIFICIO DE APARTAMENTOS Y TRASTEROS
C/MARIA IGNACIA, 13**

MEMORIA DE CALIDADES

ESTRUCTURA:

Cimentación y estructura de hormigón armado.

FACHADA:

De ladrillo cerámico cara-vista con aislamiento térmico y acústico con cámara de aire.

CUBIERTA:

Cubierta de hormigón teja mixta.

TABIQUERIA Y TECHOS:

De ladrillo cerámico macizo, trasdosado de pladur y aislamiento de lana de roca, hueco doble en divisiones interiores de viviendas.

SOLADOS Y ALICATADOS:

Solados de portal, escaleras y ascensor en granito.

Suelos de cerámica, gres compacto pulido.

Cocina y baño en plaqueta de gres de 1ª calidad.

El alicatado en cocina y baño en plaqueta cerámica de 1ª calidad.

CERRAJERÍA EXTERIOR:

Carpintería de aluminio de rotura lacado en blanco oscilobatiente, incluso persianas y cristales de climalit 4-12-6.

Puertas metálicas de entrada al portal.

CARPINTERÍA:

Puerta de entrada blindada en madera de roble.

Puertas de paso molduradas en madera de roble.

Armarios empotrados con puertas correderas en madera de roble melaminizado, acabados interiormente.

INSTALACIONES:

Agua caliente y calefacción individual por gas, con caldera mixta y apoyo de energía solar.

Radiadores de aluminio.

Instalación de tomas telefónicas en salón y dormitorio.

Mecanismos de electricidad "B.J.C. modelo IRIS" color blanco.

Antena colectiva con tomas en salón y dormitorio.

Portero automático con video cámara

Preinstalación de aire acondicionado en Salón.

COCINA:

Amueblada con muebles altos y bajos, vitrocerámica digital de tres fuegos, campana extractora, horno eléctrico y microondas, todo en acero modelo "Teka".

Fregadero de acero inoxidable y grifería monomando.

SANITARIOS:

Aparatos sanitarios Roca modelo Dama color blanco o similar.

Grifería monodín cromado modelo "Roca" o similar.

PINTURA:

Plástico liso en paredes y techos en color blanco.

Documento informativo, sin valor contractual, la propiedad se reserva el derecho a introducir durante la obra las modificaciones que juzgue oportunas la dirección facultativa. Información según R.D. 515/1989, de 21 de Abril, de las oficinas de la sociedad vendedora.